



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007472-03 y PE/007643-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Luis Aceves Galindo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 362, de 17 de enero de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007205 a PE/007213, PE/007219, PE/007224, PE/007472, PE/007643, PE/007731 a PE/007782, PE/007864, PE/007868 a PE/007875, PE/008185, PE/008215 a PE/008226, PE/008244, PE/008245, PE/008259, PE/008260, PE/008317, PE/008360, PE/008365, PE/008382 a PE/008385, PE/008395, PE/008401, PE/008406, PE/008412 a PE/008417, PE/008434, PE/008443, PE/008451, PE/008466 a PE/008469, PE/008476 a PE/008481, PE/008552 a PE/008556, PE/008559, PE/008570, PE/008571, PE/008576 a PE/008578, PE/008582, PE/008587 a PE/008590, PE/008638 a PE/008647, PE/008650, PE/008651, PE/008653 a PE/008657, PE/008665 a PE/008672, PE/008678, PE/008681 y PE/008682, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
007472	Datos del censo de población del desmán ibérico en los ríos de Castilla y León.
007643	Relación de informes obrantes en poder de la Junta de Castilla y León sobre el "desmán ibérico" en los ríos y cursos de agua en la Comunidad castellano y leonesa, en los últimos 12 años.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0907472 y 0907643 formuladas por D. José Ignacio Martín Benito y D. José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al "desmán ibérico" en los ríos de Castilla y León.



El *Plan Básico de Gestión y Conservación del desmán ibérico en Castilla y León*, aprobado por Orden FYM/775/2015, de 15 de septiembre, por la que se aprueban los Planes Básicos de Gestión y Conservación de la Red Natura 2000 en la Comunidad de Castilla y León, disponible en la página web www.jcyl.es/Natura2000, recopila toda la información previa existente sobre la especie en Castilla y León, recoge los datos básicos de presencia de la especie, sus requerimientos ecológicos, el diagnóstico de presiones, amenazas y condicionantes para su gestión, al tiempo que realiza un diagnóstico de su estado de conservación y define los objetivos, estrategias y medidas de gestión.

A la vista del estado de conservación de la especie, en el año 2012, se puso en marcha el *Proyecto LIFE+ Desmania para la conservación del desmán ibérico*, cuya finalización está prevista para este año 2018, en cuyo marco, en ejecución de las actuaciones de seguimiento y análisis genético de la especie que prevé se han muestreado más de 3.693 km de ríos y riberas, de los cuales, en 765 km tiene presencia el desmán ibérico, y se ha generado documentación técnica que servirá para su estudio y seguimiento, relativa, entre otras cuestiones, a la recuperación y mejora de su hábitat, al análisis poblacional, a su situación en el Sistema Central, a su determinación genética, a las unidades de gestión, a las áreas ocupadas y potenciales, al plan de seguimiento, a la evaluación de las afecciones al desmán, a la prioridad de actuación, a los mapas de riesgo de *Phytophthora alni* en el oeste de Castilla y León y Extremadura y a la aplicación del Modelo SWAT a la cuenca alta del río Esla (León) para la conservación del desmán ibérico.

Resultado de estas actuaciones de seguimiento y análisis del desmán ibérico, en relación con otros trabajos financiados por las Confederaciones Hidrográficas del Duero y del Tajo, se han encontrado dos nuevas poblaciones en el Sistema Central, en la provincia de Ávila: la población Aravalle-Becedillas, con una distribución amplia, buena ocupación, variedad de hábitats y buena conectividad, y la población Adaja, con una desconexión del resto de la subcuenca y una distribución muy restringida y fragmentada.

Además en el marco del *Proyecto LIFE+ Desmania para la conservación del desmán ibérico* se han llevado a cabo numerosas actuaciones dirigidas a la conservación y rehabilitación de su hábitat, como la eliminación o modificación de seis azudes, el arreglo de tres canales de riego naturalizados y la creación de ocho redes en balsas de riego para evitar ahogamientos, se han restaurado ocho escombreras de minas de carbón y se han creado dieciocho puertos naturales en los ríos de la Comunidad, se han plantado 90.000 árboles de diferentes especies en las riberas de los ríos y se han instalado diecisiete aforadores portátiles para el control de las detracciones de agua de los cauces, se han realizado tratamientos selvícolas y se ha procedido a la retirada de basuras, habiendo realizado numerosas acciones de educación ambiental y divulgación a toda la población en general para dar a conocer la existencia de esta especie y su importancia, y en particular a los escolares de la Comunidad (jornadas, talleres escolares, exposición itinerante, vídeo divulgativo, cuento infantil "Cuando Nino conoció a Nina").

De acuerdo con estas actuaciones de seguimiento y análisis, en la actualidad, en Castilla y León el desmán ibérico se distribuye principalmente por los tramos altos y medios de ríos y arroyos de la Cordillera Cantábrica en las provincias de León y Palencia, presenta también poblaciones de gran importancia en los Montes de León y Sierras de



Sanabria (Zamora), cuenca del Ebro en el norte de Burgos y Sistema Ibérico (Burgos y Soria), mientras que la población del sistema Central parece que se encuentra extinguida en las provincias de Segovia y Ávila, así como en la provincia de Valladolid, existiendo la posibilidad de que la especie se encuentre aún en muy baja densidad en algunos tramos de ríos del sur de Salamanca, aunque en los muestreos realizados en 2010 no se detectó su presencia.

Valladolid, 18 de abril de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.